



Seguro Vida Juntos

Póliza grupal N.º 7226250131 emitida por BNP Paribas Cardif S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros
Contratante: BANCO GNB PERU S.A..

1

Coberturas del seguro

El seguro ofrecido por este medio cuenta con los siguientes planes y coberturas:



- **Cobertura Principal: Fallecimiento**

Fallecimiento del asegurado por cualquier causa

- **Suma Asegurada:**
Plan 1 y 2: S/ 18,000
Plan 3 y 4: S/ 25,000
- **Beneficiario:** Herederos legales.



- **Cobertura adicional: Muerte accidental**

Fallecimiento del asegurado por accidente

- **Suma Asegurada:**
Plan 1 y 2: S/ 4,000
Plan 3 y 4: S/ 5,000
- **Beneficiario:** Herederos legales.

Nota: En caso desee contratar los planes 2 y 4, que incluyen al cónyuge, debe acercarse a cualquier agencia del banco a nivel nacional

2

Exclusiones del seguro

La póliza N. 7226250131 no cubre:

Para Fallecimiento:

1. Actos terroristas, conmociones civiles, asonadas, disturbios, guerra declarada o no.
2. Reacción o radiación nuclear.
3. Enfermedades preexistentes.

Para la cobertura de Muerte Accidental aplican solo las exclusiones 1 y 2

3

Condiciones de pago

Planes y Prima:

Prima	Plan 1	Plan 3
	Titular	Titular
Prima comercial anual (No aplica IGV)	S/ 109.00	S/ 149.00

Prima anual se cobra una sola vez. Luego de los 12 meses de vigencia, el seguro queda extinguido.

Forma de pago: Pago único con cargo a la cuenta GNB que designe el cliente en el proceso de afiliación.

Derecho de arrepentimiento:

Tienes derecho de resolver tu contrato de seguros si no hubieras hecho uso de las coberturas dentro de un plazo de 15 días calendario de recibida la Póliza. La Compañía está obligada a devolver la prima pagada en un plazo de 30 días calendario de recibida la solicitud.

Información adicional

En un plazo máximo de 15 días calendario, la Compañía de Seguros BNP Paribas Cardif S.A. realizará el envío de tu certificado de seguro por correo electrónico.

Forma de contratación

Este seguro es contratado de manera electrónica al confirmar la operación con el token digital generado en la aplicación.

Canales de orientación de Cardif sobre el procedimiento de solicitud de cobertura o reclamos

(01) 615-5704

994 000 602 (Whatsapp para el reporte de siniestros)

atenciondeseguros@cardif.com.pe

Av. Canaval y Moreyra 380 - San Isidro

www.bnpparibascardif.com.pe